



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 316-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado, **SR. OSCAR FIGUEROA ARRIAGADA**, en nota del 05 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en nota F.C.Q. N° 2000-152, de fecha 08 de Noviembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 01 de Diciembre de 2000 al 30 de Junio de 2001 al **SR. OSCAR FIGUEROA ARRIAGADA**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de dar término a su doctorado, que cursa en la Universidad Pierre et Marie Curie, Francia.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Diciembre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

95-172